

# Entidades de crédito educativo - Bolivia



**Teléfono:** +591 3 3542200  
**E-mail:** cidep@cotas.com.bo

#### Otras condiciones del crédito

[http://www.fundacidep.org.bo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=8&Itemid=26](http://www.fundacidep.org.bo/index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=26)

#### Otra información que se considere relevante:

máximo de \$25.000 (Veinticinco mil 00/100 dólares americanos) para toda una carrera universitaria en Zamorano. En caso excepcionales donde el estudiante cuente con el 50% del costo total de su carrera y conversando el caso entre su Directorio y la familia del estudiante, podrían valorar prestar el 50% restante.

#### Otras condiciones del crédito:

Esta Fundación solo tiene jurisdicción para Santa Cruz, por lo tanto, los créditos solo aplicarían para estudiantes de este departamento y no así para el resto de Bolivia.

#### Requisitos para solicitar el crédito

- Fotocopias del Carnet de Identidad de cada uno
- Una fotocopia de la última factura de luz, agua del domicilio donde vive cada uno
- Fotocopia del testimonio de propiedad, plano de ubicación y último impuesto del inmueble de cada uno.
- Todos deben demostrar sus ingresos de la siguiente manera:

#### Si es trabajador dependiente

- Certificado de trabajo original (que contenga el monto del sueldo, cargo o función que ocupa y fecha de ingreso).
- Fotocopia de la última boleta de pago

#### Si es trabajador independiente o si es comerciante

- Fotocopia del NIT de la Renta y último impuesto
- Fotocopia del Padrón municipal e impuesto

#### Si es transportista

- Certificado del Sindicato de Transporte
- Fotocopia del Carnet de propiedad, del último impuesto del vehículo, minuta de transferencia (si fuera necesario)

#### Si es rentista

- Fotocopia del contrato de alquiler con reconocimiento de firmas

**Nadia Alcázar García**

Jefe Nacional de Crédito Individual

Teléfono (591) 2-2114040 (Int. 9012), 71523862 (win)

Calle Demetrio Canelas Nro.27, entre 16 y 17 - Zona Obrajes

Oficina Nacional – La Paz – Bolivia



Antes de imprimir este mensaje asegúrate que sea realmente necesario.  
Pequeños detalles que suman.

**Asociación Crédito con Educación Rural (CRECER)**

Tasa del 12% al 15%

**Nivel de estudio:** Pregrado

- Bolivia: Desde \$us. 15.00 o Bs 105.000
- Exterior: \$us. 20.000

**EXCEPCIONAL:** Para pregrado y postgrado en el exterior, se puede financiar hasta 50.000 dólares

\*Para montos hasta \$us. 1.500 se aplica la tasa de 15%, cumpliendo con requisitos específicos establecidos por la institución.

**Requisitos para solicitar el crédito**

- Tener documento de identidad vigente:
    - Cédula de Identidad (C.I.)
    - Cédula de Identidad para Extranjeros (C.I.E.).
  - Ser mayores de 18 años.
  - Los solicitantes deben ser trabajadores dependientes de alguna institución pública, privada o trabajar de manera independiente.
- Personas que no se encuentren trabajando, o que dejen de hacerlo para iniciar sus estudios, necesariamente deberán contar con:**
- Un titular del crédito, en caso de que los estudios sean en Bolivia.
  - Un apoderado – titular en caso de que los estudios sean en el exterior.
  - Ambos casos, deben generar los recursos suficientes para el pago de la deuda.
- Presentación de documentos que respalden el inicio, permanencia o conclusión de sus estudios.
  - El solicitante y codeudor deben tener una continuidad laboral mayor a un año en su fuente generadora de ingresos como dependiente o independiente.
  - En caso de que se trate de personas que no se encuentren trabajando, o que dejen de hacerlo para iniciar sus estudios, necesariamente deberá contarse con un titular del crédito
- En el caso de asalariados deben presentar:**
- Tres últimas boletas de pago o las tres últimas planillas de sueldos o salarios.
  - Extracto de la AFP o certificado de trabajo.
- Los domicilios declarados por el solicitante, codeudor y garante deberán ser sus residencias permanentes.
    - No tener deudas castigadas o en mora al momento de solicitar el crédito.